

INF. UAI N° 003/2017

**INFORME SOBRE ASPECTOS DE
CONTROL INTERNO,
EMERGENTE DEL EXAMEN DE
CONFIABILIDAD DE REGISTROS
Y ESTADOS FINANCIEROS, POR
EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2016**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 003/2017

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Objetivo: El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2016, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178, hemos examinado la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que a continuación se detallan, correspondientes a los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

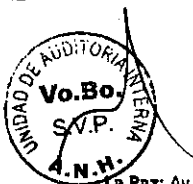
- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Otros registros auxiliares

Resultados: En el examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2016, se han identificado las siguientes deficiencias, las cuales se reportan para la toma de acciones en forma oportuna.

- Deficiencias en el manejo de Almacenes
- Deficiencia el registro de los Activos Intangibles



- Determinación de costos de los Sistema informáticos desarrollados por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
- Incorrecto Registro de Activos fijos capitalizados
- Deficiencias identificadas en la verificación física de activos fijos
- Falta de una metodología para la determinación del importe devengado de los servicios básicos de telefonía y energía eléctrica al cierre del ejercicio
- Falta de centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2005 al 2015 en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal – SISLEGAL.
- Falta de criterio normativo a objeto de uniformar el cobro de Multas y Sanciones
- Deficiencias en la documentación de respaldo del cobro de derechos
- Pago de la Tasa de regulación y la presentación de la documentación de respaldo
- Inconsistencia en la normativa interna para el pago de refrigerio a personal ejecutivo
- Retención realizada, sin considerar la factura a nombre de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el servicio de mantenimiento de ascensores del edificio Girasoles

Por otra parte, se reiteran las siguientes observaciones, reportadas en el Informe UAI N° 003/2016, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2015:

- Deficiencias identificadas en la toma de Inventarios de Activos Fijos (2.1)
- Activos fijos muebles faltantes (2.2)

La Paz, 24 de febrero de 2017

